PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6666214 DE 2024

Mediante este documento se modifica el contrato **CO1.PCCNTR.6666214 DE 2024**, así:

1. **MODIFÍQUESE** el valor del contrato en el sentido de adicionar la suma de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 18.119.138)** el contrato total quedará así: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 54.379.138).**

2. **MODIFÍQUESE** el literal a) de las obligaciones específicas del contratista descritas en el anexo a la Aceptación de la Oferta No. **CO1.PCCNTR.6666214 DE 2024** en el sentido de adicionar

- **Lote No 3** ITEM 1 (4 un), al ITEM 2(10 un), al ITEM 3 (4 un), al ITEM 4 (27 un), al ITEM 7 (6 un), al ITEM 8 (3 un), al ITEM 9 (1 un), al ITEM 11 (2 un), al ITEM 12 (1 un), al ITEM 14 (2 un), al ITEM 16 (4 un), al ITEM 17 (5 un), al ITEM 18 (6 un), al ITEM 19 (5 un), los cuales quedaran así

Tabla No 1 Lote 3

LOTE 3					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Access point interior TP-Link Omada EAP245, Soporta Alimentación sobre Ethernet (PoE 802.3af/at) . Soporta gestión de VLAN para una gestión de la red avanzada.	UNIDAD	7	$ 442.000	$ 3.094.000
2	Cable Convertidor De Hdmi A Vga Pc Laptop Tv Monitor Pasivo	UNIDAD	16	$ 8.500	$ 136.000
3	Cable de consola USB a RJ45. Este cable de consola es para ayudar a aquellos que tienen una PC o computadora portátil y desean usar una conexión USB para conectar el puerto de la	UNIDAD	10	$ 60.000	$ 600.000

	consola con su módem, enrutador, firewall, interruptor u otro Cisco.				
4	Cable De Red Certificado Patch Cord 5 Metros Cat6 Rj45	UNIDAD	30	$ 12.990	$ 389.700
5	Cable de serie inteligente o Smart Serial DTE back to back cable DCE para WIC-2T, cable de 26 pines se utiliza para conectar a tarjetas de interfaz WAN, incluidas WIC-2T	UNIDAD	2	$ 39.832	$ 79.664
6	Cable HDMI de alta velocidad x 5 Metros. El cable de interfaz de Multimedia de alta definición (HDMI) permite la experiencia de audio y video de más alta calidad para pantallas HDMI , Soporta una calidad de imagen hasta 1080p.	UNIDAD	28	$ 13.500	$ 378.000
7	Capacidad: 32 GB\| Tipo de actualización: Específico del sistema \| Numero de pieza equivalente del fabricante OEM: HP 1XD86AA\| Tipo: DRAM \| tecnología: DDR4 SDRAM \| Factor de forma: DIMM 288-pin \| velocidad: 2666 MHz (PC4-21300)	UNIDAD	12	$ 800.000	$ 9.600.000
8	Controladora de LAN inalámbrica (WLC), componente de red que gestiona los puntos de acceso a la red inalámbrica y permite que los dispositivos administrarlos de manera centralizada.	UNIDAD	8	$ 600.000	$ 4.800.000
9	Diadema Inalámbrica. Tecnología inalambrica LIGHTSPEED de grado profesional proporciona 33 horas de duración de la batería y hasta 39.4 pies de libertad inalámbrica fiable. Livianos y cómodos. Controles sobre la oreja. Comodidad durante todo el día.	UNIDAD	7	$ 352.600	$ 2.468.200
10	Disco duro estado Solido Sandisk Extreme SSD V2 1TB Portable Hasta 1050MBs	UNIDAD	14	$ 570.000	$ 7.980.000
11	Dispositivo para respaldo de información y copias de seguridad, Disco Estado sólido Disco Duro Ssd Externo Antigolpes 960 Gb Sd600q	UNIDAD	9	$ 400.000	$ 3.600.000
12	Etiqueta Adhesiva RFID UHF 860-960 MHz tamaño de etiqueta: aprox 73 x 20 mm/2,9 x 0,8 pulgadas, Distancia de lectura: aprox 3-15 m/9,8 a 49,2 pies, regrabable, buen aislamiento eléctrico, impermeable, resistente al desgarro	PAQ X 100 UNIDADES	4	$ 144.000	$ 576.000
13	Extensión Electrica de 10 metros con Multitoma rectangular con 6 salidas. Para enchufar en cualquier toma con polo a tierra y supresores de picos.	UNIDAD	16	$ 50.000	$ 800.000
14	NanoStation airMAX locoM5. Anchos de canal ajustable de 5 hasta 40 MHz.Doble Polaridad Simultanea (Vertical y Horizontal, 2x2).Seguridad: WEP, WPA, WPA2 y MAC ACL.Senalización propietaria: airMAX (TDMA). Adaptador PoE 24 V, 0.5 A. Cable de alimentación.	UNIDAD	5	$ 430.000	$ 2.150.000
15	NVMe SSD - Unidad interna de estado sólido M.2 2280 PCIe Gen3 x4, hasta 3,500 MB/s, caché SLC 3D NAND TLC, compatible con laptop y PC de escritorio	UNIDAD	4	$ 386.900	$ 1.547.600
16	Router Extensor WiFi Repetidor AP TL-WR940N 450Mbps TP-Link Frecuencia 2.4 GHz: 450 Mbps (802.11n)	UNIDAD	10	$ 163.959,04	$ 1.639.590,40
17	Router TP-Link TL-WR840N blanco	UNIDAD	11	$ 58.000	$ 638.000
18	SSD 2TB Unidad interna de estado sólido SATA III 6Gb/s 2.5", 3D NAND, caché SLC, hasta 550 MB/s, compatible con computadoras portátiles y computadoras de escritorio	UNIDAD	10	$ 470.000	$ 4.700.000
19	Switch TP-Link LS1005G serie LiteWave	UNIDAD	10	$ 52.000	$ 520.000
				SUBTOTAL	**$ 45.696.754**
				IVA 19%	**$ 8.682.383**
				TOTAL	**$ 54.379.138**

3. **MODIFÍQUESE** el plazo del contrato en el sentido de prorrogarlo hasta el 30 de octubre de 2024.

4. **DOCUMENTOS:** Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al **CO1.PCCNTR.6666214** y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Concepto emitido por el interventor del contrato para llevar a cabo la presente modificación **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

5. **RÉGIMEN LEGAL:** El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

6. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la aprobación de las partes contratantes en la plataforma SECOP II, las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

7. **GARANTÍAS:** Exigir al proveedor la modificación de las vigencias de los amparos y valores de las garantías exigidas para el presente contrato en el sentido de ampliar de conformidad con los términos de la presente adición.

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el XXXXX del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

X	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
	Calidad del servicio: por el (%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los **contratos de interventoría**, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. (Cuando aplique. Para fijar el valor asegurado debe tenerse en cuenta las cuantías del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad.

Elaboró: Juan Manuel Muñoz Arana, Apoyo Contratación ByS.

Revisó: Maria Teresa Bedoya Potes, Abogada.